RESOLUCIÓN Nº 2193/ 2015

POR LA CUAL LA INTENDENCIA MUNICIPAL AUTORIZA EL PROYECTO PRESENTADO POR EL ABOG. MARIO VARELA CARDOZO – GOBERNADOR DE CAAGUAZU PARA LA CONSTRUCCION DE TECHO POLIDEPORTIVO DEL COLEGIO NACIONAL SAN ROQUE GONZALEZ DE SANTACRUZ DE NUESTRA CIUDAD.

Coronel Oviedo, 05 de agosto de 2015.-

VISTO: La nota presentada por Mesa de Entrada Nº 3926 en fecha 23 de julio de 2015, por el Abog. Mario Varela Cardozo, Gobernador del Caaguazú, y;

CONSIDERANDO

Que, en la misma nota ha presentado a la Dirección de Obras de la Institución Municipal los siguientes documentos; planta acotada, corte esquemático, planillas de cómputo métrico, título de propiedad del inmueble, donde por Memorandum 103/2015 de fecha 05/08/2015 la Dirección de Obras dice que de acuerdo a los datos obrantes en el Expediente, los mismos se hallan firmados por representante de la Gobernación quien realizará la construcción, cumpliendo con los requerimientos básicos para la aprobación.

Que, en la nota solicitan la autorización de parte de la Institución Municipal para la Construcción de Techo Polideportivo del Colegio Nacional San Roque González de Santacruz ubicado en el Distrito de Coronel Oviedo.

Que, el Artículo 15 Inc. a) de la Ley Nº 3.966/2010 Orgánica Municipal señala que en materia de potestades "dictar y ejecutar las ordenanzas, reglamentos y resoluciones.".

POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE CORONEL OVIEDO, en uso de sus atribuciones y facultades legales, fundado en las consideraciones precedentes:

R E S U E L V E

Art. 1º AUTORIZAR el proyecto de **Construcción de Techo Polideportivo del Colegio Nacional San Roque González de Santacruz** ubicado en el Distrito de Coronel Oviedo", presentado por el Abog. Mario Varela Cardozo, Gobernador de Caaguazú.

Art. 2º COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.-

Mas. Lic. DELIA MARIA JILEK
Secretaria General

Abog. EDGAR OLMEDO SILVA
Intendente Municipal